

Acta N° 48

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 13 de Septiembre del año dos mil Veintitres, Presidida por el Sr. Vice Alcalde Municipal Victor Hugo Baneaga Guediel, con la Asistencia de los Señores Regidores Diana Patricia Urbina Solo, David Omar Urbina Uitecho, Josue Vintoso Merino Macedo, Juan Jose Pineda Sosa, Elvia Bonilla Palma, Marlen Jackeline Palma Cordova, Selvin Adonia Garesa Varela, Geilen Amanda.



Vanilla Lopez, Wualdina Lirith Nuñez George, -
Abogado Dagoberto Benitez Martinez, Secreta-
rio Municipal, Asesor Legal Abogado Osman
Danilo Aleman Urbina, Oscar Danilo Juarez, Co-
misionado Municipal. desarrollandose la siguin-
te Agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Anteproyecto Presupuesto Año 2024
- 6.- Anteproyecto Plan de Arbitrios 2024
- 7.- Plan de Inversión Municipal Plurianual 2024
- 8.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

- 1.- Se comprobó el Quorum encontrándose pre-
sente al Señor Vice Alcalde Municipal y (9) Re-
pidores
- 2.- El Señor Vice Alcalde Municipal dió por
abierta la Sesión siendo las 09:37 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el
Comisionado Municipal, Oscar Danilo Juarez
- 4.- la Agenda fue discutida y Aprobada
- 5.- Anteproyecto Presupuesto Año 2024, El De-
partamento de Presupuesto Municipal dio a
conocer a la Honorable Corporación Municipal
la Formulación de Ingresos Etapa Antiproye-
cto, Formato Trimestral de Coherencias PIMA,
del PDM Certificado, Presupuesto de Sueldos
y Salarios, Año Fiscal 2024. - La Honorable
Corporación Municipal Por Unanimidad de Votos
Admite lo anteriormente y lo Remite a la Comi-
sión de Finanzas Municipal para su análisis



y Dictamen. 6.- Antiproyecto Plan de Arbitrios 2024, El Jefe de la Oficina de Control Tributario Presenta ante la Honorable Corporación Municipal; las Modificaciones o Cambios de Valores y Sugerencias presentadas por diferentes oficinas Municipales, para que sean contempladas en el Plan de Arbitrios 2024.- 6.1 El Departamento de Servicios Públicos: Propone que la facturación Individual de Servicios Públicos para Plazas Comerciales y locales comerciales; sea individual, solicitando se incorpore una normativa en el Plan de Arbitrios del año 2024; donde se establezca la obligación de que las Plazas Comerciales y los locales comerciales, en una misma propiedad; Pagan sus Servicios Públicos de manera individual.- 6.2 El Departamento de Control Tributario. Presenta Cambios a valores e incorporación de nuevo Establecimiento de Servicios.

Plan de Arbitrios Vigentes 2023: Establecimientos Comerciales; Antiproyecto

Inuso	Categoría	Valor Permiso	Tarifa Mensual
(a.s.)	Granja Avícola grande 501 a 1000	1,500.00	3,000.00
---	Pollo delante	---	---
(b.k)	Permiso Para Ferias Patronales	0.00	2,000.00

Cambio a realizar Plan de Arbitrios 2024, Establecimientos Comerciales

Inuso	Categoría	Valor Permiso	Tarifa Mensual
(a.s)	Granja Avícola grande (501-1,000)	3,000.00	Declaración
(b.k)	Pollo en delante	---	---
(b.k)	Permiso ferias Patronales Area Rural	0.00	2,000.00
(b.p)	Permiso ferias Patronales Area Urbana	0.00	3,000.00
(b.q)	Granja Porcinas grandes	Declaración	Declaración
(b.r)	Purificadora de agua	Declaración	Declaración



Plan Arbitrios Vigente 2023: Establecimiento de Servicios

Ingreso	Categoría	Valor Permiso	Tarifa Mensual
a.e1	Canchas y Expendios de Aguardiente	2,500.00	Declaración
a.z1	Molinos para moler maíz y otros	100.00	0.00
a.1	Talleres de mecánica y Pintados	1,000.00	Declaración

Cambios a Realizar Plan de Arbitrios 2024

Establecimientos de Servicios:

Ingreso	Categoría	Valor Permiso	Tarifa Mensual
a.e1	Canchas Expendios de Aguardiente	2,500.00	300.00
a.z1	Molino para moler maíz y otros	100.00	50.00
a.1	Talleres de mecánica y Pintados	1,000.00	300.00
b.N)	SPA	500.00	200.00
b.01	Distribuidores de Agua Potable	500.00	300.00

6.3 El Departamento de Catastro Municipal, Presenta los cambios a Valores: Plan de Arbitrios Vigente 2023, Constancias y Certificaciones: Artículo N: 47 las Constancias y Certificaciones de Cobian así:

Ingreso	Descripción	Tarifa Lp.
a1	Constancias de todos los Bienes Reg	Lp. 150.00
e1	Certificado o Solvencia Catastral	50.00
h)	Constancia Valor Catastral (Justiprecio)	100.00
j)	Constancia Urbanización	1,000.00
k)	Constancia de distancias entre Centros Educat	100.00
l)	Constancia Pago de Dominio Pleno	100.00

Cambios a Realizar Plan de Arbitrios 2024: Constancias y Certificaciones: Artículo N: 47 las Constancias y Certificaciones de Cobian Así:

Ingreso	Descripción	Tarifa Lp.
a1.	Constancia de todos los bienes Regist	Lp 250.00
e1.	Certificado o Solvencia Catastral	100.00
h)	Constancia de Valor Catastral Justip	200.00
j)	Constancia de Urbanización	3,000.00
k)	Constancia de distancias entre Centros Educat	150.00



1). Constantes de Pago Dominio Pleno 200.00

Plan de Arbitrios Vigente 2023

Medidas y Remedidas de Terrenos y Edificaciones:

Artículo 59 Toda medida y Remedida, sea en el

Area Urbana o Rural del Municipio deberá ser

efectuado por el Personal de Departamento de Cata

stro para lo cual el contribuyente pagará por cada

metro cuadrado de acuerdo a la tabla siguiente

Ingreso	Detalle	Tarifa por M ²
a).	De 1 a 500 metros cuadrados	lp 200.00
b).	Adicional fuera del Area Urbana M ²	0.20
c).	Mapa Ubicación de Vivienda	250.00
d).	Rectificación de medidas sin elab. Plano	100.00
e).	Viaticos Rurales	200.00 + 10 p/Km

Cambios a Realizar Plan de Arbitrios 2024 Medidas

y Remedidas de Terrenos y Edificaciones. Artículo

Nº 59 Toda Medida y Remedida, sea en el Area

Urbana o Rural del Municipio, deberá ser efectua

da por el Personal del departamento de Cata

stro, para lo cual el contribuyente pagará

por cada metro cuadrado de acuerdo a la ta

bla siguiente:

Ingreso	Detalle	Tarifa por M ²
a).	De 1 a 500 metros cuadrado	lp 300.00
b).	Adicional fuera de Area Urbana por M ²	0.30
c).	Mapa Ubicación de Vivienda	100.00
d).	Rectificación de medidas sin elab. de Plano	200.00
e).	Viaticos Rurales	200.00 + 10 Km

Plan de Arbitrios Vigente 2023, multas del depa

tamento de Catastro. Artículo Nº 96. Por no con

tar con un Plan Reguladoo Urbano y Reglame

to Municipal Urbanístico, la oficina de Catastro

Municipal está facultada para ejercer cualquier





del amén de inspección auxiliado con la Honorable Corporación Municipal para desarrollar normas y Procesamientos Regulatorios referentes a los Permisos de Construcción y toma de decisiones por incumplimientos normativos Urbanísticos. El departamento de Catastro Aplicará la siguiente Multas:

Inceso	Descripción	Valor Por Multa
a)	Los Proprietarios de Bienes inmueble que estén construyendo y Obstatulizando el Paso con Rampas, mesetas, materiales Por cada día Pagaran	Lps. 50.00
b)	Los Proprietarios de Edificaciones con Saletas a la Calle, Placas o Laminos, sin Permisos de la Demolición a Costo del Pro. pteario Pagaran al mes	50.00
c)	Por construir con Permiso Unico Por cada día Por	10.00
d)	Por construir fuera de su limite de Pro. piedad, sin Permiso de la Demolición a Costo del Proprietario Pagara Por mes	10.00
e)	Por no respetar el Permiso de Construcción	200.00
f)	Por Cercas aceras o lugares que no son su limite de Propiedad	100.00

Cambios a Realizar Plan de Deditivos 2024.

Incesos	Descripción	Valor Por multa
a)	A Los Proprietarios de Bienes inmueble que estén construyendo y Obstatulizando, el Paso con Rampas mesetas, materiales por cada día pagaron	Lps. 100.00
b)	Los Proprietarios de Edificaciones	100.00



...	con salientes a la Calle, Plazas	10.00
...	o Laminos, sin Perjuicios de la	...
...	Demolicion a costo del Propietario	...
...	Pagarán al mes	...
e).	Por Construir Con Permiso Vencido	100.00
...	Por Cada día Pagará	...
d).	Por Construir fuera de su limite de	1,000.00
...	Propiedad, sin Perjuicio de la De	...
...	molucion a costo del Propietario	...
...	Pagará por mes	...
f)	Por no respetar el Permiso de obra	5,000.00
...	trucción	...
h):	Por Cerrar Areas o Lugares que no	5,000.00
...	son su limite de Propiedad	...

7.- Plan de Inversión Municipal Plurianual 2024, El Departamento de fortalecimiento de las Capacidades Locales (Focal), Presenta a la Honorable Corporación Municipal El Plan de Inversión Municipal Plurianual 2024 (Proyectos Priorizados - por cada Plan Zonal y líneas Estratégicas) Re mitiendo el mismo a la Comisión de Finanzas para su estudio y Dictamen. 8.- Y no ha biendo más que tratar, el Señor Vice Alcalde Mu nicipal Victor Hugo Banegas Gudiel, dio por ter minada la Sesión siendo las 04:05 pm.



[Handwritten signature]

Victor Hugo Banegas Gudiel
Vice Alcalde Municipal



~~Diana Patricia Urbina Solo
Regidora Municipal~~

~~David Omar Urbina Urbino
Regidor Municipal~~

~~Josue Vinicio Murillo M
Regidor Municipal~~

~~Juan Jose Pineda Gosa
Regidor Municipal~~

~~Elvia Bonilla Palma
Regidora Municipal~~

~~Marlen Jackeline Palma C
Regidora Municipal~~

~~Selvin Adonia Garcia U
Regidor Municipal~~

~~Geleen Amanda Bonilla L
Regidora Municipal~~

~~Waldina Lizeth Nunez O
Regidora Municipal~~

~~Daroberto Benitez Martinez
Secretario Municipal~~